Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 755 de 2016

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERROS DE ASISTENCIA PARA CIEGOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Berta Sanseverino.
Miembros:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y señor Representante Nicolás Viera.
Invitados:	Señores Presidente de la Asociación Uruguaya de Perros de Asistencia para Ciegos, Alfredo Viera y Sergio Pérez, Secretario.
Secretaria:	Señora Ma. Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos el gusto de recibir al presidente y al secretario general de la Asociación Uruguaya de Perros de Asistencia para Ciegos -Aupac-, señores Alfredo Viera y Sergio Pisciottano respectivamente, a quienes cedemos el uso de la palabra a efectos de que puedan realizar su planteo.

SEÑOR VIERA (Alfredo).- Voy a hacer una breve reseña.

Aupac nace en marzo de 2009. Esta organización fue creada para trabajar con perros uruguayos e instruirlos con instructores uruguayos. Es una organización sin fines de lucro. Con mucha satisfacción, ya hemos ido entregando lazarillos.

La idea es plantear nuestras complicaciones y necesidades a esta Comisión.

SEÑOR PISCIOTTANO (Sergio).- Los venimos a molestar porque no hemos encontrado un camino o una puerta por la cual podamos conseguir que nos ayuden. Hemos estado en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y ya no sabemos que hacer.

Como bien dijo mi compañero, en 2009 nos armamos. Tenemos dos opciones: adiestrar perros lazarillos uruguayos o importarlos.

En 2010, inmediatamente después de presentarnos en televisión, dado que necesitamos promoción, recibí dos llamadas de la señora Adriana Antognazza, que es exdirectora del instituto Tiburcio Cachón, diciéndonos que nos alejáramos, que Fundappas -ella era su secretaria general en aquel momento- era la única institución válida, que nosotros no podíamos estar y que no nos iban a dejar avanzar. Nosotros lo tomamos como una competencia. Pensamos que era buena la competencia y que si Fundappas adiestraba lazarillos que hacían determinadas cosas, nosotros íbamos a tratar de superarlos y eso está buenísimo. Después de que estuvimos en televisión, aparecieron ellos diciendo que no estábamos habilitados; no sé por qué. Aparentemente, esta gente está rodeada de gente más o menos conocida.

Nosotros empezamos a entregar perros. Ya hemos entregado cinco perros a personas ciegas y están funcionando perfectamente, lo cual se puede corroborar. Estamos asesorados por instructores de La Florida y de Camboriú.

En realidad, es una historia muy larga y estoy haciendo una síntesis.

Por otra parte, estábamos por conseguir un terreno en Nueva Helvecia; nos apoyaba el Club de Leones. Adriana Antognazza viajó con Begoña Grau hacia allá, diciendo que nosotros no estábamos habilitados. Nosotros estamos afiliados a la Federación Internacional de Escuelas de Perros Guías, que viene a ser un gran club. Ellos no certifican a los instructores sino a las escuelas. Esta gente dice que los instructores deben estar certificados por la IGDF. Entonces, le pedimos a la IGDF que enviara a alguien a certificar, pero ellos no vienen. Antes tenemos que entregar diez lazarillos que estén funcionando perfectamente con personas ciegas, bajo la responsabilidad de Aupac, y, además, tenemos que tener el 50% de la escuela construida. Recién ahí mandan a tres veedores, de los que se tiene que hacer cargo la institución, para que certifiquen a la escuela. En ese momento, dejamos de ser solicitante de membresía y pasamos a tener membresía plena de la IGDF. De cualquier manera, es un club como la FIFA. Tenemos que estar porque si no, no podemos participar a nivel mundial, cuando se hacen encuentros y seminarios en los que se intercambian experiencias, pero no certifican a ningún perro guía.

En noviembre del año pasado, Begoña Grau nos citó como institución. Ahí estaban Fundappas, Uncu y otras instituciones para ciegos. En ese momento nos enteramos de

que el Cachón iba a ser trasladado. Nosotros no dijimos que no estábamos de acuerdo, pero se lo dimos a entender.

Ahí le pedimos una entrevista, le dijimos todo lo que queríamos hacer y le pedimos espacio físico en el instituto Artigas porque lo necesitábamos. Nos citó recién para el 24 de febrero. En esa fecha fuimos, la señora no se presentó, pero le dejamos una carpeta con el material. Por el 29 de febrero, recibo una llamada equivocada de Begoña Grau, pensando que era la Mutual de Deportistas Ciegos. Aproveché para expresarle que la estábamos buscando para una entrevista y me dijo que me iba a llamar a la brevedad, pero todavía estamos esperando.

Giramos el material a la señora Ministra de Desarrollo Social para ver si ella podía interceder, porque queremos trabajar con el Cachón, con las personas ciegas. Nuestros perros son uruguayos y están funcionando bien. Fundappas no tiene perros, no está adiestrando acá. Increíblemente, no nos recibe la ministra y, a través de Begoña Grau y Jorge Salvo, que también está involucrado -es el director del instituto Artigas-, se hace un convenio con Fundappas, de un año, por $ 600.000. Ahí se confirma la discriminación total porque ni siquiera nos dieron la oportunidad de ser evaluados. Y ese es un dinero de todos.

En definitiva, nos sentimos totalmente discriminados. Hicimos la denuncia ante la Conahoba, siendo presidente el señor Homero Cabanas -por suerte, ahora cambió y está en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, quien tampoco nos quiso recibir. Y este señor, Homero Cabanas, nos mandaba mails diciendo que nos iba a hacer retirar los perros con la policía.

O sea que hemos pasado cosas increíbles y como no sabemos a dónde dirigirnos, vinimos para acá.

Queremos saber qué pasó, por qué no nos evaluaron, por qué nos dejaron de lado siendo que nuestros perros están funcionando y tenemos personería jurídica.

Por otra parte, está lo referido a la Intendencia. En 2009, empezamos a gestionar un espacio físico. Buscamos lugar con mucho entusiasmo y conseguimos uno. La comisión mixta nos pidió un fondo y como no teníamos, el tema quedó por allí. La sorpresa es que le dieron un espacio a Fundappas. El mismo presidente, Álvaro Luna, dijo que no entendía cómo les habían dado a ellos y no a nosotros. Entonces, volvimos a pedir y la resolución de la comisión mixta fue: "Únanse a Fundappas".

Entonces, no entendemos qué está sucediendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos recibido el material y lo hemos compartido con los integrantes de la Comisión. Aquí están Gloria Rodríguez, del Partido Nacional, Cecilia Eguiluz del Partido Colorado -de Salto-, Nicolás Viera, del Frente Amplio -del departamento de Colonia- y, quien habla, Berta Sanseverino, del Frente de Amplio, pero yo soy de acá, de Montevideo.

Hay un tema fundamental que es que deberíamos llamar al Mides y a Pronadis para que nos den las explicaciones del caso. En esa oportunidad, cada uno de los diputados hará las preguntas pertinentes.

En cuanto a lo referido a la Intendencia, derivaríamos el tema, enviándoles la versión taquigráfica, en todo caso para que nos den alguna explicación, pero esa ya es otra competencia.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Ya tengo alguna información sobre este tema.

Lo que me llama poderosamente la atención es que en una interpelación que realizamos a la señora ministra, ella los mencionó a ustedes como una de las organizaciones que está trabajando con el Mides. Por eso me llama la atención cuando ustedes manifiestan que es todo lo contrario. También recibí información de ustedes, en el mismo sentido de lo que acaban de manifestar. Lo cierto es que no quería dejar de decirles que se los menciona como parte de las instituciones que trabajan con el Mides.

Es una situación preocupante y, como dijo la presidenta, desde esta comisión, realizaremos las consultas pertinentes.

No es desconocimiento ni de ustedes ni de los integrantes de esta Comisión que nosotros estamos sumamente comprometidos con estos temas. Y eso es algo que manejamos por fuera de la Comisión de Derechos Humanos, porque cada uno de los legisladores puede obrar de manera totalmente individual. Obviamente, desde esta Comisión, acompañaremos los pasos que aquí se decida dar, convocando a las autoridades o realizando las consultas correspondientes, pero nosotros, como legisladores, de forma individual -sin comprometer a esta Comisión-, vamos a continuar con este tema.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Sin dudas, es sumamente significativo en el Uruguay de hoy que haya personas que busquen encontrar respuesta, aunque sea mínima, a la problemática que les toca vivir. Es una actitud sumamente loable y, por lo tanto, merece nuestro total respaldo, en el entendido de que no buscan problemas sino soluciones.

Por otra parte, esta Comisión puede y debe buscar la mayor cantidad de elementos posible, en aras de esclarecer y tener argumentos sólidos de parte de las autoridades que justifiquen las decisiones que han tomado. En ese sentido, si bien cada legislador puede tomar la iniciativa de buscar una respuesta por sus propios medios, también es importante que esta Comisión pueda dar una respuesta sólida a nivel institucional y mostrar la realidad que están viviendo.

Sin lugar a dudas, me quedan más dudas que respuestas. Eso dice que tenemos un trabajo por delante, que tiene que llevarnos a encontrar esas respuestas. En ese sentido, nuestro compromiso y el de la Comisión está en que así sea.

Por último, como legislador de Colonia, quiero decir que hemos estado cerca del tema referido al terreno de Nueva Helvecia, en los términos que lo expresaban. Es más, creíamos que había una solución tendiente a poder utilizar ese terreno; ahora vemos que no, pero nos compete a nosotros también, desde el territorio, encontrar alguna respuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PISCIOTTANO (Sergio).- Quería decirle a la diputada Rodríguez que tal vez haya una confusión porque el Mides nunca trabajó con nosotros. La ministra mencionó eso muchas veces en televisión, pero era Fundappas y nosotros somos Aupac.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Quizás los mencionó por los perros guías, pero los mencionó. Eso lo tengo sumamente claro porque, precisamente, le manifesté a la ministra que tenía una nota de ustedes diciendo todo lo contrario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos muchísimo su presencia y les iremos informando de las gestiones que haremos, ya sea enviar la versión taquigráfica al Ministerio para que nos contesten por escrito o para que vengan acá. Lo importante es esclarecer lo que podría tratarse de una discriminación hacia ustedes en cuanto a las posibilidades de desarrollar el trabajo que están haciendo.

===/